

Dependencia:	Unidad de Transparencia.
No. de oficio:	UTM/PT- 195/2024
Asunto:	NOTIFICACIÓN

El Marqués, Querétaro, 14 de noviembre de 2024.

**RICARDO LÓPEZ RIVERA**

PRESENTE.

En atención a la solicitud de información con folio **22045724000194** que fue ingresada mediante Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 17 de octubre del año 2024, es que, por este conducto, se da respuesta a su solicitud mediante:

1.- Oficio SAY/DAC/2943º/2024 de fecha 05 de noviembre del año 2024, recibido en esta Unidad de Transparencia el 13 del mismo mes y año, emitido por el M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, que se adjunta al presente, en los siguientes términos:

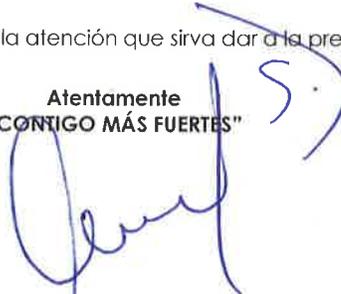
"La solicitud no contiene una descripción clara y precisa de la información requerida, acorde a lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por lo que se encuentran imposibilitados para remitir lo solicitado al carecer de elementos para ello, así mismo conforme a la información solicitada, se señala que en el portal de internet de este municipio se encuentran debidamente publicadas en las gacetas municipales, mismas que comprenden los resolutivos y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro..."

Por lo que y atendiendo a lo citado con antelación hago de su conocimiento que para acceso al apartado de Gacetas y Acta Municipales a través del Portal del Municipio de el Marqués Querétaro deberá acceder a la Liga <https://elmarques.gob.mx/> una vez dentro de la pagina se dirigirá al apartado de Transparencia <https://transparencia.elmarques.gob.mx/usuarios/> y ahí dará clic en la parte superior izquierda al artículo 67 donde encontrará los indicativos de Actas y Gacetas donde deberá dar Clic y buscar el cata o gaceta requerida.

Con lo cual en ejercicio de sus facultades, funciones y atribuciones emite su pronunciamiento y se da respuesta a su solicitud de información con folio **2204572400194**, lo anterior para todos los efectos lugares a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente  
"CONTIGO MÁS FUERTES"



**MTRA. ILCE LIDUVINA DELGADO SILVA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EL MARQUÉS, QUERÉTARO  
(442) 238 84 00 EXT. 1303  
[unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx)



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Unidad de Transparencia  
del Municipio de El Marqués, Querétaro



13 NOV. 2024

Skawxo 13:13

**RECIBIDO**

**MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO.**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO**  
**NUMERO DE OFICIO: SAY/DAC/2943a/2024**

**ASUNTO: SE INFORMA**

Jesús María, El Marqués, Querétaro, a 05 de noviembre de 2024.

**MTRA. ILCE LIDUVINA DELGADO SILVA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.**  
**P R E S E N T E.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que en relación al oficio número UTM/PT-194 A/2024, del índice de la unidad de transparencia, mediante el cual remite la solicitud de información registrada bajo el folio 220457724000194 a nombre de Ricardo López Rivera, relacionada a "... Solicito copia simple del acta de Sesión Ordinaria del H. ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, número AC/021/2014-2015, de fecha 03 de junio del año 2015, referente a la donación a título oneroso y a que sea considerado vía pública la fracción II (Donación B)."

Al efecto debe señalarse que la solicitud no contiene una descripción clara y precisa de la información requerida, acorde a lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por lo que esta Unidad Administrativa se encuentra imposibilitada para remitir lo solicitado al carecer de elementos para ello, así mismo conforme a la información solicitada, se señala que en el portal de internet de este Municipio se encuentra debidamente publicada en las gacetas municipales, mismas que comprenden los resolutivos y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 fracciones VIII y IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que a la letra dicen:

*Artículo 67. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, deberán poner a disposición del público de manera actualizada la información siguiente: ...*

*VIII. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos; y*

*IX. Las actas de sesiones de ayuntamiento, los controles de asistencia de los integrantes a las sesiones y el sentido de votación de los miembros del ayuntamiento sobre las iniciativas o acuerdos*

Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro y 4, 5 y 6, del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
"CONTIGO MÁS FUERTES"  
  
El Marqués  
Gobierno Municipal

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

**M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Folios: SAY/5117a/2024  
C.C.P. Archivo  
RMJ/MLSL/garm



Unidad de Transparencia &lt;unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx&gt;

**RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 220457724000194**

1 mensaje

Unidad de Transparencia &lt;unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx&gt;

14 de noviembre de 2024,  
11:03 a.m.

Para: rlrlopez90@gmail.com

**RICARDO LÓPEZ RIVERA**

PRESENTE.

En atención a la solicitud de información con folio **22045724000194** que fue ingresada mediante Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 17 de octubre del año 2024, es que, por este conducto, se da respuesta a su solicitud mediante:

1.- Oficio SAY/DAC/2943º/2024 de fecha 05 de noviembre del año 2024, recibido en esta Unidad de Transparencia el 13 del mismo mes y año, emitido por el M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, que se adjunta al presente, en los siguientes términos:

"La solicitud no contiene una descripción clara y precisa de la información requerida, acorde a lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por lo que se encuentran imposibilitados para remitir lo solicitado al carecer de elementos para ello, así mismo conforme a la información solicitada, se señala que en el portal de internet de este municipio se encuentran debidamente publicadas en las gacetas municipales, mismas que comprenden los resolutivos y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro..."

Por lo que y atendiendo a lo citado con antelación hago de su conocimiento que para acceso al apartado de Gacetas y Acta Municipales a través del Portal del Municipio de el Marqués Querétaro deberá acceder a la Liga <https://elmarques.gob.mx/> una vez dentro de la pagina se dirigirá al apartado de Transparencia <https://transparencia.elmarques.gob.mx/usuarios/> y ahí dará clic en la parte superior izquierda al artículo 67 donde encontrará los indicativos de Actas y Gacetas donde deberá dar Clic y buscar el cata o gaceta requerida.

Con lo cual en ejercicio de sus facultades, funciones y atribuciones emite su pronunciamiento y se da respuesta a su solicitud de información con folio **2204572400194**, lo anterior para todos los efectos lugares a que haya lugar.

Atentamente

**Mtra. Ilce Liduvina Delgado Silva**Titular de la Unidad de Transparencia de El Municipio  
de el Marqués, Querétaro.

unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx

Tel. (442)238.84.00 ext.1303

 **PNT 194 24.pdf**  
209K